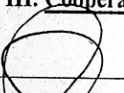




Acciones	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
<u>I. Centro de Estudios de Documentación, Información y Análisis</u>							
Elaboración del Reglamento del CEDIA con el propósito de reorganizarlo fundamentalmente en sus actividades y procesos, a través de una normativa que establezca sus objetivos, estructura y operación. Con ello se regulará su ámbito interno determinando el número, jerarquía y atribuciones de sus unidades administrativas y se definirán tareas, desempeño y responsabilidades del personal.							
1. Archivo							
1.1 Gestionar apoyos para mejorar el estado en que se encuentra el Archivo de la Cámara de Diputados y dar seguimiento al diagnóstico que se está realizando sobre el mismo con el Banco Mundial.							
2. Biblioteca Legislativa							
2.1 Elaborar un convenio marco de colaboración con las Bibliotecas Legislativas del país a fin de organizar y sistematizar los acervos y diseñar servicios de información que apoyen el trabajo parlamentario.							
2.2 Dar seguimiento a los compromisos establecidos en la "Relatoría y Conclusiones Generales del Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas Legislativas de la LX Legislatura", encaminando acciones para la organización del Segundo Encuentro de Bibliotecas Legislativas.							

Acciones	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
2.3 Efectuar gestiones para la obtención de un presupuesto que permita la adquisición de material documental para la Biblioteca Legislativa.							
2.4 Fortalecer la vinculación y los mecanismos de coordinación con los responsables de las Bibliotecas de los Congresos Estatales.							
2.5 Continuar socializando y fortaleciendo la REDIPAL (Red de Investigadores Parlamentarios en línea), con la que actualmente se cuenta en operación en la página del CEDIA en la Dirección de Servicios de Información y Análisis (SIA) y sirve de vínculo y operación por internet.							
2.6 Impulsar la creación de la Red Nacional de Información Parlamentaria, que enlace al mismo tiempo a los Congresos Locales, la Asamblea del Distrito Federal, la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. A la fecha ya se cuenta con la propuesta para lograr este proyecto en coordinación con el CEDIA y la Dirección General de Tecnologías de la Información mediante un software denominado Janium que solo falta instalarlo en las entidades federativas.							
2.7 Realizar encuentros con estudiantes para establecer líneas de fomento a la lectura							
2.8 Establecer de manera clara los criterios bajo los cuales se realizarán las donaciones de libros.							
2.9 Establecer mecanismos de apoyo para las Bibliotecas rurales.							

Acciones	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
2.10 Dar seguimiento a las gestiones iniciadas durante la Presidencia de la Diputada María del Carmen Pinete ante la Secretaría General, relativas a las observaciones sobre prevención de accidentes y cuidado de la salud en el área del Edificio C, niveles 2 y 3, emitidas por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene 2006-2009 del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados.							
3. Biblioteca General (Tacuba)							
3.1 Realizar acciones encaminadas a lograr la ampliación de las instalaciones de la Biblioteca General con el objeto de albergar de manera adecuada el acervo actual y su futuro crecimiento.							
3.2 Trabajar de manera conjunta con el Consejo Editorial a fin de promover la presentación de libros en las instalaciones de la Biblioteca General.							
II. <u>Marco Jurídico</u>							
Revisar la Ley General de Bibliotecas y la Ley de Depósito Legal para evaluar posibles reformas a dichos ordenamientos.							
Promover entre los editores nacionales, el cumplimiento del Decreto que establece el Depósito Legal. Propiciar en lo posible la actualización del decreto del 23 de julio de 1991. Vigilar su cumplimiento.							
III. <u>Cooperación e Intercambio</u>							



Acciones	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Generar encuentros de trabajo para mantener los lazos de amistad y cooperación con Bibliotecas de otros países.							
Fortalecer la vinculación y concretar mecanismos de colaboración e intercambio de experiencias e información parlamentaria con otros países.							
<u>IV. Promoción y Difusión</u>							
Elaboración de un programa de actividades que incluya conferencias, eventos artísticos y culturales encaminados a difundir los servicios que presta el CEDIA a fin de participar en la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.							
Reforzar los mecanismos de difusión de los servicios que ofrece la Biblioteca al interior del Congreso de la Unión.							
Impulsar la realización de capsulas informativas a través del Canal del Congreso para difundir los servicios del sistema de bibliotecas.							
Participación de la Comisión en el 6º Parlamento de las Niñas y los Niños de México.							